

DE LA TRISTEZA DE LA ROTURA A LA ALEGRÍA DEL PERDÓN

Charla cuaresmal sobre el pecado

0) Dinámica previa

Nadie está excluido de romper un plato en su vida...

Se tira un plato al suelo. ¿Qué hemos sentido cuando se ha tirado y el plato se ha roto en añicos? ¿Cómo nos sentimos por dentro cuando hacemos algo mal, nos sentimos culpables por algo?

A) El camino para hacer

El padre bueno y los dos hijos (Lucas 15, 11-32)

¹¹ Contó Jesús esta otra parábola: "Un hombre tenía dos hijos. ¹² El más joven le dijo: 'Padre, dame la parte de la herencia que me corresponde.' Y el padre repartió los bienes entre ellos. ¹³ Pocos días después, el hijo menor vendió su parte y se marchó lejos, a otro país, donde todo lo derrochó viviendo de manera desenfrenada. ¹⁴ Cuando ya no le quedaba nada, vino sobre aquella tierra una época de hambre terrible y él comenzó a pasar necesidad. ¹⁵ Fue a pedirle trabajo a uno del lugar, que le mandó a sus campos a cuidar cerdos. ¹⁶ Y él deseaba llenar el estómago de las algarrobas que comían los cerdos, pero nadie se las daba. ¹⁷ Al fin se puso a pensar: '¡Cuántos trabajadores en la casa de mi padre tienen comida de sobra, mientras que aquí yo me muero de hambre! ¹⁸ Volveré a la casa de mi padre y le diré: Padre, he pecado contra Dios y contra ti, ¹⁹ y ya no merezco llamarme tu hijo: trátame como a uno de tus trabajadores.' ²⁰ Así que se puso en camino y regresó a casa de su padre.

"Todavía estaba lejos, cuando su padre le vio; y sintiendo compasión de él corrió a su encuentro y le recibió con abrazos y besos. ²¹ El hijo le dijo: 'Padre, he pecado contra el cielo y contra ti, y ya no merezco llamarme tu hijo.' ²² Pero el padre ordenó a sus criados: 'Sacad en seguida las mejores ropas y vestido; ponédle también un anillo en el dedo y sandalias en los pies. ²³ Traed el becerro cebado y matadlo. ¡Vamos a comer y a hacer fiesta, ²⁴ porque este hijo mío estaba muerto y ha vuelto a vivir; se había perdido y le hemos encontrado!' Y comenzaron, pues, a hacer fiesta.

²⁵ "Entre tanto, el hijo mayor se hallaba en el campo. Al regresar, llegando ya cerca de la casa, oyó la música y el baile. ²⁶ Llamó a uno de los criados y le preguntó qué pasaba, ²⁷ y el criado le contestó: 'Tu hermano ha vuelto, y tu padre ha mandado matar el becerro cebado, porque ha venido sano y salvo.' ²⁸ Tanto irritó esto al hermano mayor, que no quería entrar; así que su padre tuvo que salir a rogarle que lo hiciese. ²⁹ Él respondió a su padre: 'Tú sabes cuántos años te he servido, sin desobedecerte nunca, y jamás me has dado ni siquiera un cabrito para hacer fiesta con mis amigos. ³⁰ En cambio, llega ahora este hijo tuyo, que ha malgastado tu dinero con prostitutas, y matas para él el becerro cebado.'

³¹ "El padre le contestó: 'Hijo, tú siempre estás conmigo y todo lo mío es tuyo. ³² Pero ahora debemos hacer fiesta y alegrarnos, porque tu hermano, que estaba muerto, ha vuelto a vivir; se había perdido y lo hemos encontrado.' "

- El DON DE SER HIJOS DE DIOS: «Un hombre tenía dos hijos... Y el padre repartió los bienes entre ellos.» («Todo lo mío es tuyo.»)

- La ROTURA QUE SEPARA Y PRODUCE TRISTEZA: «el hijo menor vendió su parte y se marchó lejos, a otro país, donde todo lo derrochó viviendo de manera desenfrenada.»

- El ARREPENTIMIENTO COMPARTIDO: «Padre, he pecado contra Dios y contra ti, y ya no merezco llamarme tu hijo.»

- El PERDÓN CELEBRADO CON ALEGRÍA: ««Todavía estaba lejos, cuando su padre le vio; y sintiendo compasión de él corrió a su encuentro y le recibió con abrazos y besos.» «Sacad en seguida las mejores ropas y vestido; ponédle también un anillo en el dedo y sandalias en los pies. Traed el becerro cebado y matadlo. ¡Vamos a comer y a hacer fiesta, porque este hijo mío estaba muerto y ha vuelto a vivir; se había perdido y le hemos encontrado!»

B) Clarificando la rotura, ofensa, sufrimiento, pecado que separa

- Tres roturas de relación en una

Con Dios, con los demás y con uno mismo. Las tres roturas interrelacionadas.

- Tres roturas que ofenden a Dios

Las tres roturas de relación es ofensa a Dios. Dios se ofende cuando no llegamos a ser personas. Él quiere que tengamos vida y que la tengamos abundante (Juan 10,10). Él quiere que ahora, en este mundo, tengamos aquella vida eterna que consiste en conocerlo a él como Dios verdadero y a Jesucristo su enviado (Juan 17, 3).

Recordando la genial intuición de Tomás de Aquino, cuando hablamos de la ofensa del pecado, si es que queremos que ese lenguaje tenga un sentido aceptable, no podemos hablar sino del daño que nos hacemos a nosotros mismos o del daño que hacemos a los demás. Eso, y solamente eso, es lo que puede ofender a Dios y, en ese sentido, se puede designar como "pecado". Con lo que en definitiva, venimos a encontrarnos con la conjunción y hasta la fusión de pecado y sufrimiento. Esto quiere decir, en última instancia, que lo que Dios detesta y lo que podemos decir que a Dios ofende es que los seres humanos nos hagamos daño y nos causemos sufrimiento unos a otros... Me hago mías las palabras de José María Castillo de su libro "Víctimas del pecado" (Editorial Trotta, Madrid, 2004)

Veamos, pues, tres maneras de contemplar la ofensa hecha a Dios:

1. Dios se ofende (y es rotura, pecado) cuando no reconocemos lo que hemos recibido y actuamos como si todo lo que hemos recibido fuera de nuestra propia propiedad. Como hace el hijo menor de la parábola o como aquel fariseo que no da ninguna opción a Dios: «Yo he hecho ayuno, yo he hecho limosna, yo he pagado el diezmo... No soy como los otros» (Lucas 18,9-14). En el fondo está diciendo: ¡Dios está conmigo! Esto se repite en el hijo mayor frente a su Padre, en la parábola que estamos contemplando, que no agradece el don de ser su hijo y de aceptar que tiene un hermano del mismo Padre. Esto es carencia de fe.

2. Dios se ofende (y es rotura, pecado) cuando no reconocemos el hermano que nos necesita. Podemos contemplar el hermano grande del hijo pródigo irritando el padre para negarse a mirar su hermano (Lucas 15,11-32). Ya no digo hacer daño al hermano, porque mirar el pecado desde el mal hecho a los otros es entrar en un reduccionismo empobrecedor, como el que nos invade actualmente. Esto se repite cuando no nos damos cuenta del hermano hundido por la droga o el alcohol o cuando no vemos el vecino en paro a quien no salen los números. No vemos al caído y pasamos de largo (Lucas 10,25-37). No vale preguntar si «quizás tenemos que ser guardianes de nuestros hermanos» (Juan 4,9), porque hacer esta pregunta es una puñalada para el Padre. Esto es carencia de amor.

3. Dios se ofende (y es rotura, pecado) cuando no reconocemos el Espíritu que hay dentro nuestro y nos acobardamos ante la vida. Como el hijo menor que sólo le quedaba de ver como los cerdos que guardaba se hartaban de bellotas mientras él no comía (Lucas 15,16). El padre se pone triste cuando ve el hijo tan hundido. Jesús nos habla de un Dios que quiere que nos levantemos porque todo es posible para quien cree (Marcos 9,23). Esto se repite cuando nos dejamos atrapar por la droga, el sexo o el alcohol (y esto disgusta al Padre). O cuando no usamos los talentos o eludimos los compromisos a favor de grupos o personas. Esto es carencia de esperanza. El placer nos corroe y ya no valemos nada.

- Dios no es el culpable

¡Cuántas veces achacado nuestros fallos, malos pensamientos, desgracias... a Dios! Me sale la imagen de una persona que se compra un automóvil nuevo. El vendedor le entrega las llaves junto con un manual de instrucciones donde se indican los cuidados que debe tener para que el auto funcione bien. La persona no realiza ninguno de los cuidados propios del mantenimiento del auto y lo fuerza por caminos malísimos, por lo que al poco tiempo el motor se funde. Entonces, el dueño, airado, va a reclamar a la casa que se lo vendió....

Otra persona va a consultar a un médico. Luego de los exámenes, el médico le indica preocupado los cuidados que debe tener para conservar su salud. Pero no hace ningún caso, abusa de todo, y al cabo de un tiempo la persona cae gravemente enferma. Va entonces al médico y le culpa de su agravamiento...

¡Qué absurdo es considerar mi infelicidad como "castigo de Dios"! Yo soy el único responsable de no seguir el camino que me puede hacer feliz...

- **Delito y pecado**

No es de recibo que algunas personas creyentes tengan una idea de pecado como delito, ni que algunas instancias "eclesiásticas" distorsionen la conciencia "eclesial" llamando pecado al delito o perturben la "conciencia cívica" intentando imponer a la sociedad una idea de delito como pecado.

Vendría bien recordar dos estilos de moral, como distinguía Bergson: cerrada y abierta, legalista o personalista. Quien dice 'no me salto el semáforo [delito] para evitar la multa' y quien dice 'no me voy con la mujer del prójimo porque mi Dios lo prohíbe y me va a castigar' están al mismo nivel de moral cerrada (tanto si son creyentes como si no lo son).

En cambio, tanto quien dice 'observo las reglas de tráfico porque, aunque no me coja la policía, es para mí importante evitar accidentes, proteger otras vidas y la mía' como quien dice 'no violo a esa chica porque merece que la respete y me respete a mí mismo' están a nivel de moral abierta.

Ambas personas están al nivel de la moral abierta, tanto si son creyentes, como si no lo son. Pero las dos personas anteriores, tanto la que solo tiene el criterio de la prohibición penal como la que solo tiene el criterio de la prohibición religiosa, están al mismo nivel de moral cerrada, prohibicionista, negativa y psicológicamente patológica.

- **Culpa y pecado**

De la culpa (de los culpables) se cuidan los tribunales, los jueces y los responsables de las prisiones. Muchas veces pagan justos por pecadores porque nuestras leyes son a menudo muy injustas. Castigan delitos pequeños con largas penas de prisión y miran con ojos gordos contratos de deportistas que son tanto fabulosos que, con el dinero de uno solo, se podrían hacer cincuenta institutos de secundaria. Tampoco han sido condenados los responsables de miles de fusilados con juicios precarios (de los que ahora mucha gente quiere recuperar los restos).

Evidentemente los autores de esta nuestra masacre que puedan ser juzgados pagarán con muchos años de prisión. Pero todo esto pertenece al campo de la culpa.

Fijaos cómo casi nadie ha invocado su fe cristiana. Se tendría que haber hablado del perdón cristiano, que a menudo no se entiende.

Perdonar es levantar la persona y devolverle la imagen que Dios tenía de él. Intentar que esta persona que ha pecado se convierta en un hombre/mujer según el dibujo que encontramos en el evangelio cuando Jesús dice que «el hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar la vida para los otros» (Mc 10,43-45): que este pecador se vuelva un agradecido porque lo hemos recuperado; que se vuelva un compasivo dispuesto a devolver el amor recibido a los más necesidades; y que se vuelva una persona libre que mira el futuro con esperanza.

Por lo tanto, no se trata que no vayan a la prisión. Esta es tarea, como he dicho, de abogados, fiscales y jueces.

Ya sabemos que es difícil, pero podemos rogar y desear ardientemente que estos pecadores que, con sus actos han malogrado personas en la Rambla de Barcelona o en el paseo de Cambriels, un día (aunque sea muy allá) puedan decir: «me he equivocado» y quieran rehacer su vida. Este cambio de vida se puede realizar sin que esto signifique liberarlos del tiempo de castigo que los jueces hayan dictaminado. Los que creemos en el perdón tenemos que rogar porque la gente se convierta. Perdonar es levantar o, cuando menos, pedir que el pecador se levante y pueda llegar a tener la imagen que Dios quiere de él.

Tenemos el gran ejemplo de Santo Pablo que era perseguidor de cristianos y (con la reticencia de muchos creyentes de su tiempo) se convirtió en apóstol de Jesucristo.

Todavía quiero aclarar otra confusión. No se trata que ellos pidan perdón (ojalá!) sino de regalárselo. Pedir Dios que los conduzca por un camino diferente del que han iniciado. De vez en cuando encontramos hombres/mujeres que, después de años de prisión, han decidido cambiar de vida. Pues esto.

C) Arrepentirse, convertirse, girar la mirada hacia Dios

- **Jesús no pide la confesión del pecado**

Sin que nadie se escandalice os puedo decir que Jesús no pide la confesión del pecado, de la rotura producida, sino que perdona directamente ante el más mínimo reconocimiento de la propia indigencia, pobreza, limitación, debilidad... Lo que cuenta es la mirada de Dios y no el descubrimiento de las manchas que puedan ensuciar nuestra alma, nuestra persona. Se trata de poner en el centro nuestra mirada en Dios y no en

nosotros mismos (el que podríamos decir una mirada teológica). Dios Amor que no deja de amar sin límites ni condiciones.

Hay que remarcar que el lugar del Evangelio donde la gente "confesaba los pecados" es al lado del río Jordán donde Juan Bautista bautizaba (Mateo 3,6) pero, cuando fue Jesús con la misma intención, la voz del cielo le cambió la mirada. Se dio cuenta que se trataba, sobre todo, de reconocer que él era "hijo de Dios". A continuación, cuando sale de la escena del bautismo va al desierto con la intención de averiguar qué quiere decir esto de ser "hijo de Dios". El tentador que está atento en busca de Jesús, por tres veces, le sugiere aquello de "si eres hijo de Dios..." (Mateo 4,1-11). Jesús, con sus respuestas, rechaza todo aquello que no sea contemplar la visión de Dios. Vencidas las tentaciones sale convencido que tiene que perdonar sin pedir cuentas.

Así lo hace con el paralítico que le presentan entre cuatro diciéndole: "Tus pecados te son perdonados" (Marcos 2,5) y con la mujer pecadora que le besaba los pies le dice sin pedirle cuentas de lo que ha hecho: "porque ha amado mucho se le ha perdonado mucho" (Lucas 7,44-50) y tampoco pregunta nada a la mujer adúltera que lo envía diciéndole: "Ve y no peques más" (Juan 8,1-11).

No es que Jesús piense que no ha pecado sino que, cuando tiene al pecador o pecadora delante, no pide otra cosa que el reconocimiento de la propia indignidad.

Valga como ejemplo el endemoniado atrapado por el maligno en su interior: Jesús hace callar al espíritu maligno: "Calla y sale de este hombre" (Marcos 1,25).

Encontramos tres lugares donde los pecadores reconocen genéricamente los pecados (sin enumerarlos): El publicano de la parábola que reza dándose golpes en el pecho reconociéndose pecador en el templo de lo que Jesús dice que se fue justificado a su casa (Lucas 18,13-14), el hijo pródigo que va al padre diciéndole "He pecado contra el cielo y contra ti" mientras el padre lo abraza antes de que el hijo haya abierto boca reconociendo el pecado (Lucas 15,20-21) y el buen ladrón que probablemente es el caso más claro de reconocimiento de los pecados al que Jesús le abre de par en par las puertas del paraíso (Lucas 23,39-43). No hay que olvidarse las palabras sobrecogedoras del crucificado que clama al Padre: "Padre, perdónalos, que no saben lo que hacen" (Lucas 23,34). Perdona a cambio de nada.

Y finalmente este será el mensaje del Resucitado cuando les da el Espíritu a sus discípulos: "A aquellos a quien perdonaréis los pecados les quedarán perdonados" (Juan 20,19-23). Mientras a ellos, que lo habían negado y abandonado, no les recrimina ni les pide otra cosa sino que sean perdonadores de los otros. Jesús viene a perdonar de parte del Padre del cielo y a darnos el poder de hacer el mismo a los otros.

- **Jesús se compadece de toda persona**

Cuando Jesús tiene delante a la persona pecadora no la ataca sino que le muestra compasión. Así vemos que Jesús denuncia contra los "maestros de la ley" pero, cuando tiene un delante que dice cosas razonadas, le contesta que "no está lejos del Reino del cielo" (Marcos 12,28-34).

Cuando se encuentra ante el rico Zaqueo, que es capaz de dar la mitad de sus bienes a los pobres, hace un gran elogio diciéndole que "también es hijo de Abraham" (Lucas 19,1-10).

Es tanta la compasión de Jesús que incluso a los mismos apóstoles, que se han discutido entre ellos para tener los mejores puestos en el Reino de Dios, les promete que los que sean fieles en la prueba se sentarán sobre doce tronos para juzgar las doce tribus de Israel (Lucas 22,24-30).

Se ve con claridad el amor y la delicadeza que Jesús trataba a cada persona y, a la vez, la contundencia contra todo aquello que degrada la dignidad de la persona como hija de Dios.

Jesús, contemplativo del Padre, abominaba el pecado que nos aleja del Creador y amaba todos y cada uno de los que se le acercaban.

- **Sentido de culpabilidad**

Comparemos la frase "yo pienso que he hecho mal a alguien" con las siguientes frases. Si digo "yo pienso que tú has hecho mal a alguien", estoy reprochando algo a mi interlocutor y le estoy acusando. Si digo "yo pienso que otra persona te ha hecho mal a ti", estoy acusando a una tercera persona y apoyando al interlocutor. Si digo "tú piensas que yo he hecho mal a alguien" me estoy haciendo eco de la acusación contra mí. Por contraste con esas frases, cuando digo "yo pienso que he hecho mal a alguien" me estoy acusando a mí mismo, reconociendo el mal hecho por mí. Esto puede ser el inicio de una sana culpabilidad y petición de perdón o de un encerramiento obsesivo y patológico en el sentimiento de culpabilidad. Podemos situarnos con el hijo menor de la parábola que la tenemos de trasfondo en todo lo que estamos hablando.

Seguidamente vamos a desmenuzar la frase en sus componentes para explicarnos mejor.

Yo pienso: soy yo con conciencia de mí, quien piensa que ha hecho mal. Aunque algo me haya arrastrado a hacerlo y aunque ya hubiera mal en el mundo antes de que yo hiciera algo mal. Se ha hecho un mal y he sido yo quien lo ha hecho. Ese yo que habla es un yo contradictorio que no hace el bien que quiere, sino el mal que no quiere (Romanos 7,15). Pero lo hace y merece que le pidan cuentas por ello. Al decirme esto a mí mismo comienzo a tomar distancia de mí mismo, soy a la vez acusado y juez. Me hablo a mí mismo en segunda persona. Paso así de ser un yo que huye de su responsabilidad a ser un yo que despierta a la culpabilidad.

He hecho: es un pretérito perfecto. Lo hecho, hecho está, es irreversible. Nos atamos con las cadenas de la propia acción. Reconocer lo imborrable de las consecuencias de la propia acción vulneradora es parte del principio de la sana culpabilidad. Pero quedarse ahí encerrado llevaría, de nuevo, a un patológico callejón sin salida. La imaginación reproductora, que hace presente el pasado, y la imaginación conjeturadora, que anticipa el futuro y las consecuencias, aumentan el peso de lo irreparable sobre el presente de la culpabilidad, con el peligro de hacerse patológica y dificultarme la salida del atolladero mediante la aceptación de dejarme perdonar.

He hecho el mal: al reconocer como mal la acción cometida, me estoy percatando del valor y contravalor éticos que estaban en juego. Pero, al interiorizar la falta e insistir en la autoacusación, se acentúa el desacuerdo conmigo mismo que puede desembocar en las patologías autocondenatorias denunciadas por Nietzsche y Freud. Si no sólo he hecho el mal, sino que me he hecho malo, me encuentro escindido dentro de mí mismo, al reconocer que me he traicionado a mí mismo.

He hecho mal a alguien: al expresarme así, empieza a abrirse un horizonte de salida porque empiezo a personalizar mi culpabilidad. No he infringido meramente una culpa o traicionado una idea, sino vulnerado a una persona con la que compartía un espacio ético de convivencia. Aunque esta persona no se haya dado cuenta de que he sido yo el vulnerador, ya ha cambiado mi relación con ella. La he hecho pasar de ser un "tú" a ser un "él" o un "ella", o aún peor, un "ello". Pero no me siento mal ante esta persona solamente, sino ante mí mismo, que la he traicionado. Hay dos víctimas en cada agresión: la persona agredida y la agresora, que es víctima de su propia acción. Destruído el espacio ético de la confianza en la convivencia, víctima de mi propia acción, anticipo la mirada acusadora de la víctima y no sé dónde escapar de ella y de mí mismo. De nuevo aquí el peligro del atolladero sin salida, de la culpabilidad patológica.

Yo digo, yo os lo digo: ahora ya no me lo digo sólo a mí mismo ante el espejo. Lo digo a otras personas. Al pasar al lenguaje, mi autoacusación comienza a liberarse del encerramiento patológico en el círculo cerrado de la autoimputación. Pero aún queda camino por recorrer. El pedir y recibir perdón no es un camino fácil. Al reconocer el mal me arriesgo. No sé si me perdonarán. Pongo mi libertad en manos de la víctima a quien pido perdón. Reconocer la culpa ya empieza a liberarme. Pero presupone dos aceptaciones difíciles: perdonarme a mí mismo y dejarme perdonar, aceptarme a mí mismo y fiarme de la posibilidad del perdón. Ahora bien, ¿qué ocurre si la víctima rechaza perdonarme? En el cristianismo habrá una salida allí donde una instancia absoluta, Dios Amor, acoja incondicionalmente esta petición de perdón, aunque la víctima no perdone...

Me resuena muy fuerte la escena del Génesis: "Un día, Caín invitó a su hermano Abel a dar un paseo, y cuando los dos estaban ya en el campo, Caín atacó a su hermano Abel y lo mató. Entonces el Señor preguntó a Caín: "¿Dónde está tu hermano Abel?" Caín contestó: "No lo sé. ¿Acaso es mi obligación cuidar de él?" El Señor le dijo: "¿Por qué has hecho esto? La sangre de tu hermano, que has derramado en la tierra, me pide a gritos que haga justicia. Por eso, quedarás maldito y expulsado de la tierra que se ha bebido la sangre de tu hermano, a quien tú mataste. Aunque trabajes la tierra, no volverá a darte sus frutos. Andarás vagando por el mundo, sin poder descansar jamás." Entonces Caín respondió al Señor: "Yo no puedo soportar un castigo tan grande. Hoy me has echado fuera de esta tierra, y tendré que vagar por el mundo lejos de tu presencia, sin poder descansar jamás. Y así, cualquiera que me encuentre me matará." Pero el Señor le contestó: "Pues si alguien te mata, será castigado siete veces." Entonces el Señor puso una señal en Caín, para que no lo matase o cualquiera que lo encontrara. Caín se fue del lugar donde había estado hablando con el Señor, y se quedó a vivir en la región de Nod, que está al oriente de Edén. (Génesis 4, 8-16)

D) La fiesta de la alegría del perdón

- Significado de los sacramentos de la Iglesia

Los sacramentos son la cita concreta a la que nos remite la palabra de la fe cuando invita a venir a ver y tener experiencia de Jesús con alegría. Los sacramentos no son ritos vacíos ni cosas muertas, sino encuentros personales del Dios viviente con el ser humano en las etapas más variadas de su historia.

- Las diferentes crisis ante el sacramento de la alegría del perdón

Lo primero que constatamos cuando observamos el sacramento de la alegría del perdón es que es un sacramento en crisis. Una crisis extrema, de una situación límite. Solo hace falta que miremos la gente que se confiesa. Más difícil, quizás, sería definir las causas. Por cuanto este sacramento constituye un tipo de punto neurálgico en el cual confluyen varias crisis.

La crisis de la moral: vivimos en un tiempo de indefinición y de pluralismo, en que parece que todos los indicadores se trastocan.

La crisis religiosa: sin relación con Dios, no podemos vivir nuestras carencias morales como pecado, rotura.

La crisis eclesial: sin un sentido vivo de Iglesia, de la pertenencia y mediación eclesiales, no se puede entender qué tiene que ver la Iglesia con nuestros pecados.

A estas crisis habría que añadir el rechazo, por parte de muchos cristianos, de la disciplina actual de la confesión individual e íntegra como «único modelo normal y ordinario de la celebración sacramental». La obligatoriedad de la confesión individual e íntegra se ha convertido hoy en la gran piedra de toque.

La persona de hoy no acaba de ver la necesidad de decir los pecados a un cura: le da la impresión de una práctica infantil y humillante. Y quizás no toda la culpa es suya: la Iglesia no ha conseguido todavía de dar una explicación clara, sencilla, existencial, satisfactoria y al alcance de todo el mundo, de la obligación de decir los pecados a un cura. Por otro lado no se puede negar que ha sido esta obligación, entendimiento de una manera excesivamente legalista, por no decir abusiva, aquello que ha contribuido más a desfigurar el rostro y el sentido del sacramento de la Penitencia. Puede que sea la causa principal del bloqueo actual.

- Castigar la culpa y perdonar el pecado

Vuelvo a repetir. La culpa se castiga, pero el pecado se perdona. No es lo mismo. El perdón, como que es un don de Dios (como el amor), no hay manera de meterlo en las leyes de las justicias de los pueblos. Para entenderlo hace falta antes creer en Dios. Es realizar aquel mundo que Dios quiere hacer, en lo que la gente rectifique y pretenda hacer aquello que en el "Padrenuestro" decimos la voluntad de Dios.

Poco a poco... El castigo de la culpa lo tiene que determinar el juez con las leyes que le han hecho nuestros parlamentarios. El juez que le corresponda dictará el castigo que tenga que aplicarse según los delitos legales que haya cometido la persona enjuiciada. La culpa va ligada con las leyes, no con Dios. Los jueces (y nunca las víctimas de una violación de los derechos humanos, de una injusticia, de una explotación laboral...) tienen que aplicar las leyes, por no entrar en espirales de venganza.

El perdón es otra cosa y no interfiere la justicia (de los jueces). El perdón es una mirada desde Dios. Es la respuesta a la pregunta que se formularía así: "¿Qué quiere el Padre para sus hijos"? Ya he dicho que es un acto de fe. El perdón es para darlo, nunca para exigirlo. ¿Os imagináis al "crucificado" exigiendo que le pidieran perdón? Dijo no más "Padre, perdónalos". (Lucas 23,34). Consiste en el deseo que todo cristiano o cristiana tiene que tener que, unos y otros se conviertan a una nueva manera de vivir. Perdonar es querer que los que se imaginaban que matando se resolvían las situaciones, cambien de mirada (se conviertan) y los que querían venganza se olviden de ella (también se conviertan). Por eso aquel que exige que los otros pidan perdón no ha entendido nada de nada. Ya he dicho que el perdón se da, porque antes lo hemos recibido nosotros.

- Hacer penitencia

Es bueno de hablar de la penitencia ahora que estamos en Cuaresma. Cualquier esfuerzo para realizar este proyecto de Dios en nuestra sociedad es penitencia. Cuando levantamos caídos y hacemos desistir de la venganza a otros, estamos perdonando el pecado y estamos haciendo penitencia. Esta penitencia nos lleva a la nueva Pascua que será la nueva sociedad que se puede derivar de este proceso. ¿Queréis un momento más oportuno para cambiar "el bacalao con pasas" del viernes por el esfuerzo de querer integrar la gente que se había excluido porque habían estado en la cárcel por algún delito? ¿Cambiar el ayuno por el diálogo

con nuestros vecinos explicándolos que es lo que Dios querría en cada momento y, finalmente, realizar en nosotros mismos este sueño de Dios?

Repito que todo el que podemos hacer para recuperar nuestra sociedad dividida por diferentes motivos (que esto es el perdón, como he dicho) no está en contradicción con el que dicten los jueces (los castigos) ni tampoco con el que resuelvan los políticos (las medidas de gracia cuando las crean oportunas). Cada cosa en su lugar.

- **Aproximación al sentido del sacramento de perdón**

Todo el comportamiento de la Iglesia en el sacramento de la penitencia, reconciliación, de la alegría del perdón no se tendría que basar en modelos jurídicos, sino en la manera de actuar de Jesús en el Evangelio. Estamos convencidos que la regulación y configuración de este sacramento sería muy diversa si, en lugar de fijarse solo en el sentido jurídico más que en el del anuncio de la Buena Noticia, se hubiera fijado en el trato de Jesús con los pecadores que ante hemos mencionado. Si la misión de la Iglesia en este sacramento es de hacer presente el amor y el perdón de Dios al pecador arrepentido, nadie nos lo puede enseñar mejor que aquel que es la máxima presencia de Dios entre los seres humanos, como Dios que ama y perdona. A lo largo del Evangelio podemos observar como los pecadores que tenían la suerte de encontrarse con Jesús experimentaban, en el encuentro con Él, el amor con que el Padre los ama, y al mismo tiempo que se abrían a la verdad y reconocían humildemente la magnitud de su pecado, se abrían también a la esperanza, se sentían dignificados, regenerados, unas personas nuevas. Pero en ninguna parte no encontramos ni rastro de confesiones minuciosas.

Es verdad que cualquiera puede repartir pan entre los necesitados. No es privilegio de la Iglesia ni de los curas. Pero cuando entre gesto y gesto, la Iglesia recuerda que Jesús, partiendo el pan, nos da su propia vida, tenemos la Eucaristía: es el signo sagrado. Después, agradecidos, tenemos el coraje de continuar repartiendo el pan (Cáritas, acogida de los emigrados, atención a las personas sin hogar...).

Por eso son tan importantes los signos. Hablando del perdón se puede hablar de tres maneras de realizar signos de perdón:

1. Cualquiera puede volver al Padre reconociendo el don recibido, Cualquiera puede hacer un obsequio a sus padres o educadores o hacer un escrito de valoración de lo que ha sido la Iglesia en general, o parroquia y movimiento en particular, para su vida. Si este reconocimiento se hace dentro de la plegaria y ante los hermanos creyentes es un signo sagrado de reconciliación. Si la Iglesia establece que hay de haber un presbítero porque el signo sea reconocido, pues que así sea. Pero que éste no olvide que el perdón tiene que patentizar la rotura del egoísmo, la recuperación de los dones recibidos y el nuevo vínculo con el Padre, con la Iglesia, con la familia, con el grupo eclesial... "Cuando un maestro de la ley está instruido acerca del reino de los cielos, se parece a un padre de familia que de lo que tiene guardado saca cosas nuevas y cosas viejas." (Mateo 13,52).

2, Es trabajo de todos reencontrar el hermano que ya no dice nada por carencia de voz. Como Jesús, también nosotros podemos pararnos ante cualquier invalidez y preguntar a quienes sufren si se quieren curar (Juan 5,1-9: Cuando Jesús lo vio allí tendido y supo del mucho tiempo que llevaba enfermo, le preguntó: "¿Quieres recobrar la salud?" El enfermo le contestó: "Señor, no tengo a nadie que me meta en el estanque cuando se remueve el agua"...). Cuando este gesto lo comunicamos a los hermanos creyentes en la plegaria, tenemos el sacramento. Si la Iglesia, para dar validez, reclama que haya un presbítero, que así sea. Pero que éste no olvide (cegado por los ritos oficiales) que celebramos que alguien se mueve a favor de la recuperación del hermano. Reconciliamos el cielo y la tierra en el gesto de devolver la imagen de hijo de Dios al hermano desheredado.

3. Se necesita coraje para levantarse cuando uno mismo está hundido. El hijo pródigo, como hemos visto, es un ejemplo y el padre hace una fiesta para celebrarlo. Cuando tú, creyente, recuperas el matrimonio y dejas la pareja ilícita, o cuando entras en un proceso de desintoxicación de la bebida, has elegido el camino del perdón. Si tú asumes una responsabilidad que rehuías y cualquiera de estos gestos lo haces ante una comunidad creyente, confiesas la fuerza del Espíritu que hay dentro de ti. Es sacramento, porque reconoces la vida de Dios en tu interior. Si la Iglesia para dar validez, reclama que haya un presbítero, pues que así sea. Así esta confesión no será solo con los cuatro que te escuchan, sino con toda la Iglesia. Y que el que preside este ritual no olvide de remarcar la alegría de todos los ángeles del cielo por un pecador que se convierte (Lucas 15,10).

- **La celebración del perdón no es una sesión de torturas**

Recuerdo las palabras del obispo de Roma, el Papa Francisco que decía que: "el confesionario no es una «tintorería» que quita las manchas de los pecados, ni una «sesión de tortura» donde se dan bastonazos. La confesión es, en efecto, el encuentro con Jesús, y donde se experimenta su ternura. Pero es necesario acercarse al sacramento sin maquillajes o medias verdades, con mansedumbre y con alegría, confiados y armados de esa «bendita vergüenza», la «virtud del humilde» que nos hace reconocer pecadores.

La confesión es «un encuentro con Jesús que nos espera como somos. "Pero, Señor, oye, soy así". Nos da vergüenza decir la verdad: hice esto, pensé esto. Pero la vergüenza es una auténtica virtud cristiana y también humana. La capacidad de avergonzarse: no sé si en italiano se dice así, pero en nuestra tierra a quienes no pueden avergonzarse, les dicen "sinvergüenza". Esto es "un sin vergüenza", porque no tiene la capacidad de avergonzarse. Y avergonzarse es una virtud del humilde».

Un cristiano va siempre así, con humildad y con mansedumbre. Y Jesús nos espera para perdonarnos. Podemos hacerle una pregunta: ir a confesarse, ¿no es entonces ir a una sesión de tortura? ¡No! Es ir a alabar a Dios, porque yo pecador he sido salvado por Él. ¿Y Él me espera para apalearme? No, me espera con ternura para perdonarme. ¿Y si mañana hago lo mismo? Vas otra vez, y vas, y vas, y vas. Él siempre nos espera. Esta ternura del Señor, esta humildad, esta mansedumbre».

Confesarse es dirigirse al amor de Jesús con sinceridad de corazón y con la transparencia de los niños. Confesar nuestros pecados no es ir a una sesión de psiquiatría, ni siquiera ir a una sala de tortura. Es decir al Señor: "Señor soy pecador", pero decirlo a través del hermano, para que este decir sea también concreto: "Y soy pecador por esto, por esto y por esto". Concreción, honradez y también una sincera capacidad de avergonzarse de las propias equivocaciones: no hay sendas en sombra alternativas al camino que lleva al perdón de Dios, a percibir en lo profundo del corazón tu pecado y su Amor. Cuando nosotros confesamos nuestros pecados como son ante la presencia de Dios, siempre sentimos esa gracia de la vergüenza. Avergonzarse ante Dios es una gracia. Es una gracia: "Yo me avergüenzo". Pensemos en Pedro, cuando, después del milagro de Jesús en el lago, dice: "Señor, aléjate de mí, yo soy pecador". Se avergüenza de su pecado ante la santidad de Jesucristo. (De la homilía del papa Francisco el 29 de abril de 2013)

- **Un ritual con varias posibilidades de perdón**

A) Rito para reconciliar a un solo penitente

B) Rito para reconciliar a varios penitentes con confesión y absolución individual

C) Rito para reconciliar a muchos penitentes con confesión y absolución general

- **Acabar la dinámica previa**

Acabamos mirando el plato roto en el suelo de al principio de la charla. Después del recorrido de la tristeza de la rotura a la alegría del perdón sale a relucir el kintsugi ("carpintería de oro"). Es la práctica japonesa de reparar fracturas de la cerámica con barniz o resina espolvoreada con oro. Plantea que las roturas y reparaciones forman parte de la historia de un objeto y deben mostrarse en lugar de ocultarse. Así, al poner de manifiesto su transformación, las cicatrices embellecen el objeto. Este arte nos enseña la manera de encontrar el verdadero valor de las personas. Este valor no está en su perfección sino precisamente en sus imperfecciones; pero, sobre todo, en su reparación, misma que junto a todas sus cualidades, transforma a las personas en seres dignos de admirarse. Como lo dijo Jalil Gibrán: «Los caracteres más sólidos están plagados de cicatrices».

Jesucristo cuando nos perdona nos realza, recordando nuestra frágil condición humana en heridas y cicatrices, lo que somos realmente para su Padre: sus hijos e hijas. "A ti te digo, levántate, toma tu camilla y vete a tu casa" (Marcos 2, 11). "Tampoco yo te condeno. Vete y no vuelvas a pecar." (Juan 8, 11). "Os digo que hay también más alegría en el cielo por un pecador que se convierte, que por noventa y nueve justos que no necesitan convertirse..." (Lucas 15, 7). Pedro, que lo ha experimentado en sus propias carnes negando incluso a Jesús, anima a las primeras comunidades: "Pero después que hayáis sufrido por un poco de tiempo, Dios os hará perfectos, firmes, fuertes y seguros. Él es el mismo Dios que en su gran amor nos ha llamado a tener parte en su gloria eterna en unión con Jesucristo." (1 Pedro 5, 10-11)